|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2016 Ginebra, 25 de mayo – 2 de junio de 2016** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 7** | **Addéndum 1 al  Documento C16/22-S** |
|  | **26 de mayo de 2016** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| QUINTO INFORME ANUAL DEL COMITÉ ASESOR INDEDENDIENTE  SOBRE LA GESTIÓN (CAIG) | |
| Addéndum 1, Auditoría Externa | |

|  |
| --- |
| Resumen  El presente documento contiene un Addéndum al quinto Informe Anual del CAIG y se somete a la consideración del Consejo de la UIT en cumplimiento de las responsabilidades específicas del Comité, que consisten en asesorar al Consejo acerca de los problemas planteados por los estados financieros verificados de la UIT y los Informes elaborados por el Auditor Externo, y facilitar y fundamentar su examen de los estados financieros y el Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2015.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **refrendar** el Addéndum 1 al quinto Informe Anual del CAIG.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencias  *Documento* [*C16/22*](http://www.itu.int/md/S16-CL-C-0022/fr)*, Quinto Informe Anual del CAIG al Consejo.  Documento* [*C16/40*](http://www.itu.int/md/S16-CL-C-0040/en)*, Informe del Auditor Externo* |

# 1 Finalidad del presente Addéndum

1.1 En su quinto Informe Anual, el CAIG señaló que, una vez examinado el Informe del Auditor Externo, formularía observaciones relativas a la Auditoría Externa en un Addéndum al Informe del CAIG. El CAIG se reunió del 9 al 11 de mayo de 2016 con *Corte dei Conti* para debatir el proceso de elaboración del informe de Auditoría Externa; el CAIG recibió el informe del Auditor Externo el 23 de mayo de 2016.

1.2 Por tanto, la finalidad del presente Addéndum al quinto Informe Anual del CAIG es asesorar al Consejo respecto a las cuestiones que plantea el Informe del Auditor Externo sobre la verificación de los estados financieros de la UIT, y fundamentar su examen de los estados financieros y del Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2015.

# 2 Informe de 2015 del Auditor Externo: Opinión favorable

2.1 El Auditor Externo ha emitido una opinión de auditoría favorable y sin salvedades respecto de los estados financieros de la UIT correspondientes al ejercicio 2015, que incluye un párrafo de énfasis relativo a la situación financiera que muestra activos netos negativos por valor de ‑343,2 millones CHF, principalmente debido a los pasivos actuariales relacionados con las prestaciones a largo plazo adeudadas al personal. Dicho párrafo de énfasis no cambia la opinión de auditoría favorable pero llama la atención sobre un asunto que a juicio de los Auditores Externos es de tal importancia que es fundamental para una comprensión cabal por parte de los usuarios del informe de los estados financieros. En el extenso Informe del Auditor Externo se examina la situación financiera de forma integral, y se formulan cinco (5) recomendaciones y dos (2) sugerencias destinadas a la Dirección.

# 3 Recomendaciones y sugerencias del Auditor Externo

3.1 El Auditor Externo recomienda:

i) Mejorar los procedimientos y procesos para una consignación más precisa de los activos, en particular el reconocimiento, el etiquetado y la capitalización de los activos fijos ubicados en la UIT (Recomendación Nº 1).

ii) Revisar la vida útil de categorías de activos y la amortización conforme a las prácticas de la Naciones Unidas (Recomendación Nº 2).

iii) Realizar mejoras adicionales en el ámbito de la gestión de activos, mediante la evaluación de la situación y del nivel de utilización de los activos, la vigilancia regular de la obsolescencia de elementos a fin de asegurar un Registro de Activos preciso, así como la aplicación de dichos procesos y procedimientos en todos los Departamentos de la UIT y Oficinas regionales (Recomendación Nº 3).

iv) Que la Dirección de la UIT solicite al actuario la utilización de una tasa de descuento igual al rendimiento a largo plazo de los bonos del gobierno de Suiza, a la vista del propósito de la valoración establecida por las NICSP 25 (Recomendación Nº 4).

v) Añadir al Informe de Gestión Financiera la revelación de información segmentada relativa a la presencia regional a fin de disponer de información detallada sobre las aportaciones y gastos reales de las Oficinas regionales (Recomendación Nº 5).

3.2 El Auditor Externo sugiere:

i) Que se mejore la gestión de activos relacionada con enajenaciones y donaciones mediante la optimización de procedimientos tales como la creación de un comité específico y la evaluación de los costes y beneficios del intercambio de activos entre Departamentos y Oficinas regionales antes de decidir la adquisición de un nuevo elemento (Sugerencia Nº 1).

ii) Que la dirección de la UIT siga examinando los acuerdos de país anfitrión con vistas a formalizar prácticas aceptadas y conseguir las ventajas conexas a fin de fortalecer el papel de la UIT y proteger sus activos (Sugerencia Nº 2).

# 4 Observaciones y recomendación del CAIG

4.1 En relación con las tasas de descuento utilizadas en relación con el seguro de salud de jubilados (ASHI) y en el Plan Colectivo de Seguro Médico (Recomendación Nº 4), el CAIG aconseja en la Recomendación 3/2016 de su informe que se hagan consultas adicionales a los actuarios sobre la aplicación de las tasas de descuento más adecuadas. El CAIG considera que la aplicación de las recomendaciones y las sugerencias del Auditor Externo serán beneficiosas para mejorar la gestión financiera y el control en la UIT, y que el Comité supervisará en sus futuras reuniones la aplicación de parte de la dirección de las recomendaciones de la auditoría.

4.2 En el Anexo 1 al Informe del Auditor Externo se incluye información sobre la aplicación de las recomendaciones de auditorías de años anteriores. El CAIG señala que un total de 6 recomendaciones de 2012 y 2014 siguen en curso de aplicación o han sido aplicadas parcialmente y aún no están cerradas. Dos recomendaciones de 2008 y 2009 planteadas por los auditores suizos anteriores permanecen pendientes y se ven afectadas por restricciones en el presupuesto.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_